

SUBASTA PÚBLICA DE AUTOMOTORES EN DESUSO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE SAN LUIS

DECRETO N° 12397 -MG-SEPyCG-2024

EXP:0-11060132/24

OBJETO: LA SECRETARÍA DE ESTADO DE ÉTICA PÚBLICA Y CONTROL DE GESTIÓN, LLAMA A
VENTA EN SUBASTA PÚBLICA DE AUTOMOTORES EN DESUSO DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, EN EL SALÓN ISLAS MALVINAS ARGENTINAS UBICADO EN LA
AUTOPISTA DE LAS SERRANÍAS PUNTANAS, KM 783, CASA DE GOBIERNO, CIUDAD DE SAN LUIS.

FECHA DE LA SUBASTA:

07 DE DICIEMBRE DE 2024 DESDE LAS 09:00 HS

CANTIDAD DE LOTES DE AUTOMOTORES:

102

PRECIOS BASES DE LOTES:

DECRETO N° 12397 -MG-SEPyCG-2024

PUBLICADO EN BOLETÍN OFICIAL LOS DÍAS 20 Y 22 DE NOVIEMBRE DE 2024.

AVISO IMPORTANTE:

PARA CONOCER LAS BASES Y CONDICIONES DE LA SUBASTA, CONSULTAR EL BOLETÍN OFICIAL
EN: <https://boletinoficial.sanluis.gov.ar/>